CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 11.139 -1

Iniciado el 28 de OCTUBRE de 2026

Por Concejales del Bloque Unidos para Cambiar Santa Fe, Carla Boidi y Lisandro Márs ico

Extracto **RESOLUCIÓN.....: Declárese de Interés Municipal el 110.º Aniversario de la Escuela Nº 204 "Domingo de Oro" de Rafaela.**

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 28 / 10 / de 2026
a las 10:18 horas.-

CINTIA EDUARDO.
FIRMA

Los Concejales de Unidos para Cambiar Santa Fe, Carla Boidi y Lisandro Márisco, presentan para su aprobación el siguiente:

PROYECTO DE RESOLUCION

VISTO

CONSIDERANDO

Que la **E.E.S.O. Nº 204 "Domingo de Oro"** (conocida históricamente como la **Escuela Normal Nº 4 de Rafaela**) es una de las instituciones educativas públicas de nivel secundario más tradicionales e importantes de la ciudad de Rafaela, Santa Fe.

Que en marzo de 1914, en una Rafaela joven declarada ciudad apenas un año antes, un grupo comprometido de vecinos liderados por el Inspector Seccional Don Fernando Dentesano gestionó ante el Honorable Consejo General de Educación de la Provincia la autorización para dictar un curso de Sub-Preceptores en la Escuela Fiscal "Juan B. Alberdi", bajo la dirección del Sr. Conrado Cabrera, iniciando las clases con docentes que brindaron sus cátedras sin retribución económica alguna.

Que en febrero de 1915 se constituyó la "Comisión Pro Escuela Normal Popular de Rafaela", presidida por el Sr. Rodolfo Moisá y con sede en la Sociedad Rural de Rafaela, con el propósito firme de organizar, administrar y preparar maestros para las escuelas de la provincia de Santa Fe.

Que el 16 de marzo de 1915, en el acto de inicio del ciclo lectivo, asistió el Presidente del Honorable Consejo de Educación, Sr. Pedro Caracoche, reconociendo de hecho el nacimiento de la institución, la cual contó desde sus

Entró C. M. Reg. Nº 11.139-1

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

inicios con el invalorable apoyo económico del Concejo Deliberante local, la Sociedad Filantrópica "La Antorcha" y la Sociedad Deportiva.

Que esta valiosa iniciativa ciudadana fue institucionalizada por el Gobernador Dr. Manuel Menchaca en mayo de 1915 al aprobar el funcionamiento de la Escuela Normal Provincial Mixta, ratificada posteriormente por Decreto N° 2026 y por Ley Provincial N° 1853 del 18 de diciembre de 1916, transformándose formalmente en Escuela Normal Mixta de Maestros Rurales de Rafaela.

Que por espacio de trece años desde su creación, la Escuela Normal se constituyó en el único establecimiento de educación secundaria en Rafaela y en el principal centro de formación docente para un vasto sector del territorio provincial, funcionando inicialmente en tres sedes (Escuela Alberdi, taller de Scosirolli Hnos. y Banco de la Provincia) e imponiéndoseles en 1926 el nombre de "Domingo de Oro" como Escuela Normal N° 4.

Que durante la década de 1930, bajo la dirección de la Srta. Amanda Arias y la regencia de Olga Cossettini junto a su hermana Leticia y el cuerpo docente, la escuela fue pionera en la implementación del innovador modelo pedagógico de la "Escuela Serena" y los centros de interés, promoviendo una enseñanza activa, con disciplina basada en la libertad, el afecto y el aprendizaje en el entorno.

Que gracias a las gestiones de la Asociación Protectora y al constante acompañamiento comunitario, el 24 de octubre de 1938 se colocó la piedra fundamental del edificio propio, lográndose su inauguración oficial el 22 de mayo de 1943 bajo la dirección de Edgar Guibert.

Que bajo la dirección de Don Virgilio Cordero a partir de 1956, la institución promovió la participación democrática estudiantil mediante la creación del Consejo de Alumnos y el Club Estudiantil, reestructuró la biblioteca sobre bases

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

científicas y gestó la iniciativa que dio origen en 1964 al Instituto Superior del Profesorado N° 2 "Joaquín V. González".

Que hasta la finalización de la formación de Maestros Normales en 1969, egresaron de sus aulas 1.680 educadores, dando paso a partir de 1970 a las promociones de Bachilleres (sumando más de 5.228 egresados al centenario de la institución) y reestructurándose mediante Decreto N° 2277/80 en dos instituciones independientes: la Escuela Primaria N° 1247 "Centenario de Rafaela" y la Escuela de Enseñanza Media N° 204 "Domingo de Oro".

Que a lo largo de las décadas la institución continuó expandiendo su infraestructura y oferta formativa con la creación de la Biblioteca Popular Almafuerte, la Sala de Usos Múltiples, laboratorios, gabinetes, la fundación en 2007 de un Anexo en la localidad de Lehmann (actual EESO N° 564) y la consolidación de sus tres orientaciones: Ciencias Sociales y Humanidades, Economía y Administración (con su Cooperativa Escolar), y Ciencias Naturales.

Que en la actualidad la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 204 "Domingo de Oro" cobija a más de 930 estudiantes distribuidos en 33 divisiones y 130 adultos que desempeñan diferentes funciones proyectando su centenario legado de formación académica, conciencia social y compromiso con el bien común.

Por todo ello, el CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA, sanciona la siguiente:

RESOLUCIÓN

Artículo 1°: Declárese de Interés Municipal el 110° aniversario de la Escuela de Educación Secundaria Orientada N° 204 “Domingo de Oro” de Rafaela por la valiosa trayectoria histórica, pedagógica, social y cultural, al haberse

CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

constituido históricamente como forjadora de maestros, pionera de la educación secundaria en la ciudad y la región, y cuna de proyectos educativos de trascendencia provincial e internacional.

Artículo 2°: Envíese copia de la presente Resolución a las autoridades directivas y comunidad educativa de la EESO N° 204 «Domingo de Oro», al Sr. Intendente Municipal de Rafaela Lic. Leonardo Viotti, a la Secretaria de Educación y Cultura Prof. Norma Becchio.

Artículo 3°: De forma

Arq. CARLA P. BOIDI
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe – PDP

Dr. LISANDRO MÁRSICO
Concejal
Unidos para Cambiar Santa Fe – PDP